HOJA OFICIAL DE CARTAGENA

Autorizada por el Excmo. Ayuntamiento — *Saludo a Franco ¡Arriba España!* — Publicación diaria de la tarde

Precio 0'15 cts. || Miércoles 17 de Abril de 1940 || Núm. 108—Año II

ANIVERSARIO

Hoy, se celebra el diez y siete aniversario de la coronación canónica de la Virgen de la Caridad. Para la Madre bendita que constantemente preside nuestras acciones son las palabras de salutación de todos los cartageneros.

El sentimiento de adoración a nuestra patrona está totalmente arraigado en las conciencias cartageneras. Todos los que vivieron aquellos tiempos de la Coronación, recuerdan como uno de los más gratos pensamientos del ayer, aquel dia de abril en el que en el Muelle de Cartagena fué coronada nuestra Señora de la Caridad, como era el deseo de todos los habitantes de esta ciudad.

Han pasado muchos años—diez y siete años suponen una gran variación de hechos—y desde entonces hasta ahora nuestra fé ha sido fortalecida por la persecución y el martirio.

La corona que el pueblo de Cartagena donó para su Virgen, fue hurtada por algún mandamás rojo sin que las gestiones realizadas para localizarla hayan dado resultado alguno. Como siempre, falta la materia pero queda el espíritu. Y es este espíritu el que hoy, aniversario de la Coronación de la Virgen, se ha postrado ante el altar de la Patrona.

La HOJA OFICIAL DE CARTAGENA, se une hoy como siempre en la adoración de la Santísima Virgen de la Caridad, y eleva una oración para la que es nuestra Guía y Patrona.

(Departamento de Propaganda)

F.E.T. y de las J.O.N.S.

Sección Femenina

Ayer tarde asistimos a la inauguración de las Clases para Analfabetos que calladamente venian preparando nuestras camaradas durante unos meses y que desde hoy ya es una realidad.

Al Acto asistió nuestra Jefa, Regidoras Auxiliares y alumnas que han de beneficiarse con este pequeño esfuerzo que con tanto afán han logrado nuestras camaradas.

La presentación la hizo la Regidora de Cultura Isabel Diaz Ureña, encargada de la organización, con estas breves palabras: «Con este sencillo Acto, inaugura esta tarde la S. F. las Clases que pone al servicio de las mujeres de Cartagena.

Nada más agradadable se nos podía imponer que esta nueva misión que tan de acuerdo está con nuestro espíritu católico de «enseñar al que no sabe.» La S. F. se propone que en breve plazo la lucha contra el analfabetismo deje de ser un proyecto sin fin, para convertirse en un hecho palpable. Para ello solo una cosa se necesita, ¡ENTUSIASMO! Que al entusiasmo de las camaradas que han de colaborar en esta obra se una el vuestro, mujeres que vais a asistir a nuestras clases. Esta misión no es dificil, pero si es de paciencia. Se que ni unas ni otras os minará el desaliento, pero si sentis que se os acerca, pensad en Santa Teresa, que es Patrona de la S. F. Ella jamás descansó. Nunca reclinó su cabeza tranquilamente para oir como manaba el agua en las fuentes del convento recien fundado. No descansó nunca, y asi pudo ver terminada su obra de Fundadora. Nosotras siguiendo su ejemplo, tampoco descansaremos y veremos en un mañana próximo el fruto de este pequeño esfuerzo de hoy. España estará orgullosa de nosotras como lo estaria Jose Antonio viendo como ya dan flores la semilla que el «sembrara». Unas cuantas frases mas y seguidamente el Capellán de la Falange, don Pedro Aguilar, hizo la bendición del Local, terminando con un discurso, animando a la mujer a continuar su obra para la cual Dios la ha destinado, filtrandose en todas las almas por medio de la dulzura y el amor, por la discreción y la constancia.

Como final se dieron los gritos del Movimiento, cantándose despues el Cara al Sol.

O. J.

Tardes de enseñanza

ORDEN

Se ordena que sin pretexto alguno se presenten uniformados, todos los afiliados a la O. J. (Sección Masculina, mañana dia 18, a las 3 de la tarde en la Plaza de España para asistir a la inauguración oficial de las "Tardes de Enseñanza".

Solamente quedarán exentes de efectuar su presentación a dicha hora, aquellos camaradas, que demuestren se encuentran trabajando haciéndolo tan pronto salgan de su trabajo.

Programa:

De 3 a 4 1|2, Educación Premilitar (sin armas).

De 4 1|2 a 5 1|2, Educación Fisica.

A las 5 y 1|2. Marcha en formación a la Escuela de la Constructora, sita detrás de la Casa del Niño.

A las 6. En dicha Escuela, Inauguración por el Jefe Local de "Tardes de Enseñanza".

De 6 1|2 a 7, Lección de Religión por el Asesor de Religión y Moral.

De 7 a 7 1|2, Charla sobre la Fundación de la O. J. por el Delegado Local de O. J.

S. E. U.

CONVOCATORIA

Cumpliendo uno de los postulados fundamentales del Sindicato que al mismo tiempo es punto fundamental de la Doctrina Nacional Sindicalista, siempre ha preocupado a este S. E. U. la situación de aquellos estudiantes que, en dificil situación económica, tenían trabas para la continuación de sus estudios o adquirir la enseñanza superior complementaria a los conocimientos ya adquiridos.

La falta de medios económicos, principal obstáculo con que tropezaba este S.E.U. para desarrollar su labor en aquel sentido, ya ampliamente iniciada, ha sido solucionada en parte con la concesión por el Excmo. Ayuntamiento de una asignación para este fin y con la cesión, de ambos con a nueva estructura del Estado, de sus facultades para concesión de las mismas

Lo muy adelantado del curso actual nos obliga, con el fin de normalizar la situación escolar, a anunciar becas con carácter interino, procurando adaptarlas a los estudios de carácter intensivo, que concluyan con el año académico, para organizarlas en el próximo curso más racional y ampliamente, sin perjuicio de que puedan continuarlas disfrutando los camaradas a quien se les concedan hasta entonces.

La necesaria protección a las Bellas Artes locales no ha podido olvidarse en el caso actual.

En consecuencia se anuncia en la presente convocatoria la concesión de las siguientes "Becas" y "Ayudas":

Una beca para cursar estudios de Bellas Artes, con el nombre de Vicente Fuertes, con la asignación mensual de cien pesetas durante los meses que la necesite el beneficiado hasta el mes de Septiembre actual inclusive como máximun.

Otra Beca para estudios varios con la designación de Beca Manuel Bruquetas, en las mismas condiciones que la anterior.

Dos "ayudas" consistentes en los libros para un curso de bachillerato u otros estudios de enseñanza equiparada a la Media.

Podrán concursar las becas y ayudas anunciadas todos los estudiantes pertenezcan o no al Sindicato y los soliciten, en papel común dirigidas al Jefe Local de este S. E. U. presentadas antes del dia 25 del mes actual en la Secretaria Técnica de Residencia y Becas de esta Delegación Local del Servicio Técnico, acompañadas de los documentos que a juicio de los interesados puedan demostrar mejor los dos únicos extremos siguientes:

Capacidad y aprovechamiento en el estudio.

Deficultad en medios económicos.

Por la Universidad, la Revolución y el Imperio.

Cartagena 17 de abril de 1940.

El Delegado Local del Servicio Técnico.—V.° B.° El Jefe Local.

Junta Harinopanadera

Llegado nuevo cargamento de trigo al puerto de Cartagena, y en cumplimiento de órdenes recibidas de la Dirección general de Agricultura, se hace saber para general conocimiento que, a partir de hoy, la fabricación de harina y pan será totalmente integral.

Los precios que regirán son los siguientes para toda la provincia:

Harina. Precio de los 100 kilos en fábrica y sin envase, 77 pesetas.

Pan.—Ración de 1000 gramos, 0'80 pesetas; de 800, 0'65; de 600, 0'50; de 400, 0'30 y de 200, 0'15.

De Marina

DIARIO OFICIAL

Se concede la pensión anual de 1.250 pesetas, a doña Maria de Los Dolores Vega de Seoane y Echevarria huérfana del Capitán de Fragata don Baldomero Vega de Seoane y Andrea-Pérez.

—No siendo necesarios los servicios en el buque escuela «Juan Sebastián Elcano», del Alférez de Navío don Manuel Sánchez Alonso, se dispone se reintegre dicho Oficial a su anterior destino en el destructor «Ulloa».

—Cesa en el destructor «José Luis Diez», y embarca en el destructor «Ceuta», el Oficial segundo de la Reserva Naval Movilizada don Lorenzo Santibáñez Hernández; y cesa en el destructor «Ceuta», para embarcar en el guardacostas «Alcázar», el Oficial tercero de la Reserva Naual Movilizada, asimilado, don Pedro Bustamante Fajard.

—Se conceden dos meses de licencia por enfermo, al Auxiliar primero de Artillería don Antonio Vázquez Garcia y al Operario de Máquinas don Julio Carballo Aguiar.

—Se concede la pensión anual de 11.000 pesetas, a doña Maria Luisa Gonzáles viuda del Capitán de Fragata don Antonio Alonso Riverón; a percibir por la Delegación de Hacienda de Murcia desde el 15 de agosto de 1936

—En atención a los merecimientos y aptitud técnica quirúrgica demostrada por el Comandante Médico don Mariano Esteban Iniquian, durante el desarrollo de la campaña, se dispone se anote en su Hoja General de Servicios el reconocimiento de la Especialidad de Cirugia, por haber acreditado, con toda suficiencia, el encontrarse en posesión de los estudios necesarios.

—Se ha dispuesto que el primer Maquinista don Lázaro Rodriguez Chas, pase destinado a la Escuela de Maquinistas.

—Por cumplir la edad reglamentaria para el retiro el Auxiliar primero del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de Arsenales (Escribiente), don Pedro Martinez Oay, se dispone pase dicho Auxiliar a la situación de «retirado»

—A instancia del interesado, cause baja en la Armada el Capellán provisional, con consideración de Alférez, don José Canudas Valls.

—Cesa en la Escuela Naval Militar el Profesor de Inglés de la misma, Sr. Spencer Heyvworthi; quedando sin efecto la Orden ministerial que lo nombraba, de fecha 7 de junio de 1939.

Jefatura Superior de Contabilidad.

Socorros. Como continuación a la Orden ministerial de 29 de febrero último (D. O. número 61), se dispone que la cantidad de tres pesetas diarias en concepto de socorro para alimentos a los que fueron Jefes u Oficiales de la Armada, condenados o que se condenen por Tribunales Militares a penas de privación de libertad, si lo se concederá cuando la pena impuesta lleve anexa la de separación del servicio o pérdida de empleo, se cumpla en establecimiento militar y los interesados carezcan de medios para atender a su subsistencia.

—Se concede la pensión anual de 970 pesetas, a don Generoso Barreiro Vázquez y doña Manuela Viñan Lista, padres del Soldado de Infantería de Marina Manuel Barreiro Viñán.

—Medalla Militar.—Su Excelencia el Jefe del Estado, vista la opinión favorable del Consejo Superior de la Armada, y teniendo en cuenta los relevantes y heróicos servicios prestados por el Teniente de Navio de la Armada don Carlos Núñez de Prado y Trujillo, que dió su vida por la Patria al tratar de dominar por las armas la rebelión producida en el acorazado «España», ha tenido a bien concederle la Medalla Militar.

Relación de méritos.

El Teniente de Navio de la Armada don Carlos Núñez de Prado y Trujillo, en 20 de julio de 1936, obedeciendo órdenes de su Comandante, el Capitán de Corbeta don Gabriel Antón, tomó el mando de la Compañía de desembarco del acorazado «España», marchando con ella a la explanada próxima al Campo de Deportes del Arsenal de El Ferrol del Caudillo, si bien antes advertido por el Capitán de Corbeta Antón, de la posibilidad de que se sublevasen las fuerzas de su mando, en cuyo caso iba a una muerte segura, y, a pesar de ello, afrontó con valor y decisión la situación, y cumpliendo las órdenes recibidas, salió de a bordo al frente de su Compañía, y estando ya en tierra, se produjo a bordo la sedición contra el Mando, sonando los primeros disparos de fusilería.

El Teniente de Navio Núñez de Prado, apoyándose en la pared de una pequeña caseta de un transformador, hizo frente a los sediciosos, disparando contra ellos su pistola, cayendo muerto caza a ellos por disparos hechos por individuos de la misma Compañía Anteriormente, el nombrado Oficial, al implantarse la llamada República, se encontraba embarcado en el crucero «Blás de Lezo», y en los sucesos ocurridos en este buque, que originaron el desembarco de los Jefes y Oficiales, quedó a bordo con el Teniente de Navio don Teleforo Portal, estuvo de guardia y contuvo pistola en mano, a la Marineria, consiguiendo dominar la dotación. Esta solicitó su desembarco. Demostraba ya como era su carácter y valor, que había después de llevarle a morir por Dios y por la Patria, con cuatro heridas en su cuerpo.

—Se concede la pensión anual de 6 000 pesetas, a doña Maria Luisa Marabotto González, viuda del Capitán de Corbeta don Felipe Pinto Gómez.

Prohibición de los VALES

Teniendo [illegible] Alcaldía de que, [illegible] industriales de la Ciudad y término municipal, vienen utilizando en sus transacciones, vales sin ninguna autorización ni garantía, se advierte a todos que, estando terminantemente prohibido el uso de vales particulares en los cambios, deberán abstenerse los comerciantes de darlos, negándose el público a aceptarlos en sus compras, debiendo poner en conocimiento de esta Alcaldía cualquier infracción de esta Orden, para adoptar la determinación que proceda.

El Alcalde
LUIS DE VIAL

(5)

Tercera Región Militar

ESTADO MAYOR

Orden General del dia 16 de Abril de 1940; en Valencia del Cid

Artículo Unico.—Automóviles.—En cumplimiento de instrucciones recibidas de la Superioridad, no se desplazará a Madrid ningún vehículo automóvil sin previa autorización de mi Autoridad, debiendo ir provisto de la hoja de ruta con mi conocimiento y presentándose en dicha Capital en la Jefatura Regional de Automóviles, sita en la Ronda del Conde Duque, para recoger permiso de circulación, si su permanencia en la misma ha de ser superior a un dia.

Lo que de Orden de S.E. se publica en la Orden General de hoy para conocimiento y efectos.

El Coronel Jefe de E. M,
Enrique Adrados Semper

Adición a la Orden General del dia 16 de Abril de 1940, en Valencia del Cid

Artículo único.—Se recuerda a todos los señores Jefes de los Cuerpos, Centros, Unidades y Dependencias de esta Región, el mas exacto cumplimiento de lo que disponen las Ordenes de 12 del actual (D. O. n.° 83) sobre las propuestas de declaración de aptitud para el ascenso y plazo y fórmula en que han de ser redactadas.

A la vez se hace constar para conocimiento del personal que le afecte, que como dispone el artículo 10 de la primera de dichas Ordenes, deben remitir con toda urgencia a este Cuerpo de Ejército los primeros Jefes de Cuerpos, Centros o Unidades y a los Jefes de los suyos respectivos los demas, las declaraciones juradas y provenida en caso de que Sus hojas de servicios no radiquen aun en las Oficinas de sus respectivos destinos o Centros.

Lo que de Orden de S. E se publica en la adición a la Orden General de hoy para conocimiento y cumplimiento.

El Coronel Jefe de E. M.
Enrique Adrados Semper

Gobierno Militar de la Base Naval de Cartagena

Información del Gobierno Militar

Han efectuado su presentación a S.E el Comandante de Carabineros don Francisco Martinez Roscelló, el Alférez de Artillería don José Moreno Amado y el Comandante de Intendencia don Juan Feliu Cardona.

Han cumplimentado a S. E. el Arcipreste con Manuel Nadal y el Capellán del Santo Hospital de Caridad don José M.ª Cases.

NOTA de la ALCADIA

Para conocimiento de los interesados, se hace que a contar de esta fecha quedan anulados los carnets de la Beneficencia Municipal correspondientes a los Barrios de San Antón Peral, Concepción y Santa Lucia, pudiendo proveerse del nuevo documento, durante las horas hábiles de oficina en el Negociado de Sanidad y Beneficencia de este Ayuntamiento, para lo cual presentará la fotografia de la esposa del cabeza de familia.

Cartagena 17 de Abril de 1940

MATADERO

En este establecimiento se han sacrificado el dia 16 las siguientes reses:

Clase	Cantidad	Kilos
Terneras	1	100
Lanares	35	304
Cerdos	4	455
Total	40	949

—Se aprueba la entrega de mando del cañonero «Dato», por el Capitán de Fragata don José Luis Gener Cuadrado al Capitán de Corbeta don José Maria García Freire.

—Vista la instancia de don Damián Ferra Figueroa, aprobada sin plaza en las últimas oposiciones para ingreso en la Escuela Naval Militar, se desestima por no haber lugar a lo solicitado.

El excoronel Rojo explica en su libro porqué ganó Franco la guerra

El diario «Informaciones» llegado hoy a ésta, publica unos párrafos del libro publicado por el excoronel Rojo, refugiado en Buenos Aires, y en el que expone las razones que le dieron la victoria a Franco en nuestra guerra.

Por la importancia que tienen las frases del excabecilla rojo, dada su actuación directriz en el campo militar marxista, las reproducimos a continuación.

«En el terreno militar —dice Rojo—, Franco ganó la guerra porque la ciencia militar y el arte de la guerra hizo inevitable su victoria; porque nuestra técnica en conducir la guerra era defectuosa, y porque de un modo general ninguno de nosotros, sin excluir el elemento profesional, estaba lo suficientemente preparado para la tarea que más tarde nos trajo la derrota. En el terreno politico, Franco ganó la guerra:

Primero. Porque la república nunca llegó a definir sus fines políticos, como hubiera correspondido a una nación que fué o que aspiraba a ser dueña de sus destinos. Nuestros políticos, durante los dos años y medio de guerra, se interesaban más por sus asuntos personales e intereses de partidos que por los grandes problemas nacionales. Como el enemigo aspiraba a la realización de una doctrina de alto contenido nacional, pudo dirigir la guerra con una política creadora.

Segundo. Porque nuestro Gobierno se vió impotente, como consecuencia de influencias extrañas, para extender su radio de acción a todas las actividades del país. No pudo conseguir la unidad política de acción en el mando, en las aspiraciones y fines económicos, en el frente ni en la retaguardia, en el aspecto civil ni en el militar. En la retaguardia fracasó en el establecimiento de una moral sólida y férrea disciplina. Tampoco consiguió la austeridad necesaria en el consumo y en el reparto equitativo de los artículos de primera necesidad. En el terreno social y humanitario, Franco ganó la guerra porque tanto en España como en el Extranjero gozaba de superioridad moral.

Rojo reconoce que en la zona marxista fueron asesinados miles de hombres de derechas, sacerdotes, aristócratas, burgueses, trabajadores o clase obrera. Existió una carencia deplorable de sana moral en la política del Estado y en los organismos sindicales y militares. Las co ctividades organizadas durante la función de Gobiernos anteriores se transformaron en una muchedumbre armada que presentaba todas las características de una horda salvaje.

MINISTERIO DEL AIRE

Para organizar los Regimientos de Transmisiones y Automovilismo del Ejército del Aire, se abre un Concurso para cubrir ochocientas plazas de Cabos.

Los admitidos pasarán a formar las clases de Tropa de las Unidades Tácticas del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos del Ejército del Aire, con arreglo a las siguientes normas:

Primera. Las plazas podrán solicitarlas todos los Cabos de Ingenieros y los de las demás Armas y Cuerpos de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire que tengan carnet de conductor o hayan prestado servicio un año en Transmisiones. Los soldados de Ingenieros y los de las demás Armas y Cuerpos de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire que lleven mas de tres años de servicio y tengan carnet de conductor o hayan prestado servicio un año en Transmisiones.

Segunda. Las instancias serán dirigidas al Ministro del Aire en el plazo de veinte dias desde la publicación de esta Orden en el Boletin Oficial del Estado.

Estas instancias irán acompañadas de las copias de las filiaciones y hojas de castigos o relaciones juradas y de cuantos documentos acrediten méritos.

Tercera. Los solicitantes de mayores méritos de campaña serán sometidos a un examen, y con los aprobados se constituirá la Escala de Cabos de las Unidades Tácticas, primero, con los Cabos, y despues, con los soldados, por riguroso orden de tiempo servido en filas.

Madrid, 3 de Abril de 1940.

YAGUE

(Del B. O. del Estado número 100 página 2.409).

Productos alimenticios

Por la Inspección de Arbitrios de diferentes puntos han entrado en esta ciudad los siguientes productos alimenticios.

Galletas, 4.500 kilos; hortaliza, 2400; higos secos 200; habas 1800; pescado salado 90; tomates 800; oliva 200; cebollas 2.800; mantequilla 50; evadura 72; naranjas 6600; sardinas saladas 9.300; malta 135; queso 1328; chocolate 1160; conservas 2614; aceite 1000; patatas, 31.200.

Jefatura Local de Propaganda

EL DIA DE LA UNIFICACION

El dia 19, se conmemorará la fecha aniversario del decreto de Unificación dado por el Caudillo. Hondo sentido tiene esa dia, pues supone el resumen del ideal de Unidad que ha movido a la Juventud de España en la cruzada por la reconquista de nuestros destinos.

Esta fecha ha de tener una clara manifestación dentro del sentimiento de nuestro pueblo, y, por tanto, ha de ser su conmemoración representación clara de los ideales que nos mueven.

Por tanto, esta Jefatura local de Propaganda, ordena a todo el pueblo de Cartagena que engalane sus casas, asi como se una forvorosamente a los actos que frente a la Cruz de los Caidos se celebrarán por la Jefatura local del Movimiento en la mañana del citado 19.

Esta Jefatura, espera del entusiasmo y fervor falangista de nuestra ciudad el ver cumplimentado totalmente lo anterior.

HABERES pasivos atrasados

Conforme a la orden dictada por el Ministerio de Hacienda el dia 2 del actual para cumplimiento de la ley de 9 de marzo último en cuanto al pago de los haberes pasivos no satisfechos durante el periodo marxista o después de la Victoria, la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, ha cursado sus instrucciones al Centro y a las Delegaciones y Subdelegaciones de Hacienda en provincias, suministrándoles al propio tiempo, con objeto de facilitar a los interesados la incoación y despacho de los expedientes, ejemplares impresos de las solicitudes, ajustados a los modelos oficiales, que dichas dependencias proporcionarán a quienes deseen adquirirlos.

Durante un plazo de seis meses, que finalizará el 4 de octubre de 1940, podrán reclamar los haberes pasivos atrasados:

1.° Los perceptores o su derechohabientes que estando en posesión de un titulo de pensionista expedido por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas o por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, no percibieron de la Administración marxista algunas mensualidades en la época de guerra.

2.° Los que se hallen en posesión de órdenes de concesión de pensión expedidas por el Gobierno Nacional hasta 31 de diciembre de 1939, por las mensualidades no percibidas al tiempo de otorgar la pensión.

Los beneficiarios de pensiones concedidas desde 1 de enero de 1940 se abstendrán de formular reclamaciones, ya que ésta se tramitarán de oficio.

El Reglamento General de Seguridad e Higiene en el Trabajo

Publicado en el "B. O. del Estado" en 3 de febrero próximo pasado el Reglamento General de Seguridad e Higiene en el Trabajo se hace presente:

Primero. Que el mencionado Reglamento entrará en vigor a los tres meses de su publicación en el "Boletin Oficial del Estado"

Segundo La obligación que el articulo 101 del Reglamento impone de tener en los centros de trabajo, en lugar visible y a disposición del personal, un ejemplar precisamente de la edición oficial del citado Reglamento publicada por el ministerio, significando que dichos ejemplares se pueden adquirir en las oficinas de esta Inspección Provincial, Murcia, Vara del Rey, número 7, al precio de 1,50 pesetas, y que su importe será destinado única y exclusivamente a la obra de prevención de los accidentes del trabajo.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

PESCADERIA

En el dia de ayer se vendieron 5042 kilos de pescado, los cuales fueron de las siguientes clases:

Caramel, 524 kilos.
Sardina, 204.
Gambas 60
Jurel 365.
Boquerón, 1524
Boga 908
Mollera 141
Calamares, 14.
Varios, 1302.

17 Aniversario de la Coronación de la Santísima Virgen de la Caridad

Hoy se ha cumplido el 17 aniversario de la Coronación canónica de la imagen de la Santísima Virgen de la Caridad, Patrona de Cartagena.

A las 8 se celebró una misa de comunión, acercándose a la Mesa Eucarística numerosos fieles.

A las diez se celebró una Misa Pontifical por el Ilmo. señor don Antonio Alvarez Caparós, Vicario General de la Diócesis y Prelado Doméstico de S. S.

Ocupó la Sagrada Cátedra el muy Ilustre señor doctor don Alfonso Rédenas Garcia, canónigo lectoral de la S. I. Catedral de Murcia.

El Orfeón interpretó la misa en "re menor" a 3 voces del maestro Perosi.

Asistieron las Autoridades y Jerarquías y numerosísimos fieles.

El templo estaba profusamente adornada con luces plantas y flores.

Durante todo el dia han sido incontables los fieles que han acudido a orar ante nuestra Patrona.

UN CUADRO

El pintor cartagenero don Andrés Barceló expuso no ha muchos dias una colección de cuadros originales, y ahora expone uno en el escaparate del comercio Senent, en la calle Mayor.

Dicho cuadro, de más amplia composición que los antes expuestos, no lo fué entonces por no estar terminado.

En la pintura de Barceló hay paisaje y figuras: aquel, dulce y, a la par, enérgico, y éstas vitales... y dinámicas, aún en su quietud.

Nuestra labor informativa nos ordena que recojamos todas las manifestaciones ciudadanas, y ésta lo es en el terreno del Arte local.

Una mejora local

Se están instalando en todos los jardines unas carteleras para que sean fijadas en ellas toda clase de propagandas y evitar con ello la colocación de carteles por las fachadas de los edificios.

LONJA

Han entrado en este Mercado Lonja, durante el dia 16, las siguientes mercancías:

Guisantes, 2261 kilos.
Habas, 3290 kilos.
Total de kilos entrados 5551.

Buques de guerra

Desguaces

Por propuesta aprobada en Consejo de Ministros se dispone la baja en la lista de los buques de la Armada del algibe "B", que se hallaba al servicio del Polígono de Tiro Naval "Janer", procediéndose con urgencia a su desguace, previo desmonte de aquellas partes que pudieran ser de utilidad para enseñanza o respetos.

Por propuesta aprobada en Consejo de Ministros, se dispone la baja en la lista de buques de la Armada del vapor "Castor", afecto al servicio de la Comisión Hidrográfica de la Armada, y que se encuentra inútil para continuar prestando servicio procediendose con urgencia a su desguace, previo desmonte de aquellas partes que pudieran ser de utilidad para enseñanza o respeto.

GRAN CINE Sport EMPRESA L. M. S. Teléfono 1819

ULTIMA SESION A LAS 11 DE LA NOCHE

HOY
Noticiario FOX núm. 13
ULTIMO DIA de la producción «Hispania Tobis»
LA TUMBA INDIA
por LA JANA
y Estreno del precioso dibujo en colores
HOTEL TELA DE ARAÑA

Mañana —Programa infantil en obsequio a los niños de Cartagena
La producción «Columbia»
REBELION EN CHINA
y la obra del Oeste
BALAS DE PAPEL
y 6 preciosos dibujos y revistas de gran Exito

Todo lo relativo a publicidad, anuncios o esquelas para esta HOJA OFICIAL hágalo en la Jefatura de Propaganda de F.E.T. y de las J.O.N.S., Calle Mayor, Teléfono 1605 de 10 a 13 y de 15 a 17.

TEATRO MARQUEZ

TELEFONO NÚM. 1095

Hoy miércoles Sesión continua desde las 4 1|2 tarde

Grandioso EXITO de la maravillosa producción «Metro Goldwyn Mayer» en ESPAÑOL

EL ESCANDALO DEL DIA

por CLARK GABLE y CONSTANCE BENNET

Jueves 18.—ESTRENO de la monumental película Española

Frente de MADRID

(Una historia de amor y de heroismo)

TEATRO CIRCO

EL SALON MAS ELEGANTE Y CONFORTABLE DE LA REGION — CALEFACCION CENTRAL

TELEFONO 1031

HOY MIERCOLES PERMANENTE desde las 5 tarde

ESTRENO del reportaje de actualidad «VOLANDO SOBRE ESPAÑA» (Desfile de la paz en Madrid)

Magnífico ESTRENO de la película «record» del año por la insuperable pareja Ginger Rogers y Fred Astaire

SIGAMOS LA FLOTA

Sábado.—Grandioso ESTRENO de la interesantísima producción Española por Felix de Pomés y Rosita de Cabo

EL DEBER

y el interesante documental «PECES DEL INFIERNO»